PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Quibdó, julio de 2024

Señor (a)
ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5886274**
Cargo del supervisor: Coordinadora Académica
Dependencia: Complementaria Victima
Ciudad: Quibdó

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de julio del año 2024

Referencia: N° **5886274** del año 2024

CLARA VICTORIA MENA TAPIAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. **35.897.909** de Quibdó, en mi calidad de Contratista del SENA, en COMPLEMENTARIA VICTIMA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia **5886274**, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de julio objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($35.550.000), Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a 15 días del mes de FEBRERO por un valor de DOS MILLONES DOCIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (2.250.000) b) dos (2) pagos iguales de MARZO a ABRIL por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (4.500.000) c/u, c) un pago de MAYO por el valor de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (1.950.000) d) un pago correspondiente a 15 días del mes de JULIO por el valor de DOS MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/ CTE (2.250.000) e) tres (3) pagos iguales de AGOSTO a NOVIEMBRE del 2024 por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (4.500.000) c/u, f) un último pago correspondiente a 14 días del mes de DICIEMBRE por un valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (2.100.000).

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal de 22 instructores para orientar la formación profesional en el nivel complementaria victima en el centro de recursos naturales industria biodiversidad de la regional Chocó durante la vigencia 2024 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2

2. Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Establecer estrategias de enseñanza- aprendizaje- evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado	Para la creación de las Guías de Aprendizaje se adoptó la norma/ unidad competencia: prácticas de manejo en la producción de pollo de engorde. Código norma de la competencia: 76130643, nombre de la competencia: levantar ave según guía técnica y normativa. Elementos de las competencias: mantener estado sanitario y controlar la alimentación. Las estrategias de enseñanza- aprendizaje- evaluación, se establece mediante la formación de aprendices con capacidad para adaptarse a procesos productivos dinámicos y dar respuesta a las nuevas y cambiantes condiciones económicas, políticas y sociales de la región, a través del manejo de aspectos inherentes a la practicas producción de pollo de engorde, teniendo como pilares básicos: la recepción de pollitos, el manejo de aves para la producción de carne en etapas de cría y engorde, la aplicación del programa de	Registros fotográficos Listados de asistencias Driver

		bioseguridad en granjas avícolas, el manejo de registros de control en galpones de Aves.	
2	Orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje según las necesidades detectadas en el proceso de evaluación, metodología de aprendizaje y programa curriculares vigente	Las temáticas que se desarrollan en el marco de la formación, seguridad y salud en el trabajo, conceptos de sistemas de producción, protocolo de buenas prácticas, la importancia de los alimentos, agua, almacenamiento, calefacción e iluminación, equipo e insumo, las medidas de superficie: longitud, peso y volumen, limpieza y desinfección en las áreas, equipos y verificar el comportamiento y el estado de las aves. Esto con el objetivo que la puedan mostrar todo su potencial productivo durante el periodo de apuesta; teniendo en cuenta un manejo nutricional y sanitario intensivo para expresar su potencial genético en el cuidado y cría de aves.	Driver

3	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje- evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimiento para la ejecución de acciones de formación profesional	Se programan las actividades, conforme a la guía de aprendizaje, con las fichas 3047544- 3047593. Dando cumplimiento a la formación del programa de producción agropecuaria, de mejorar las técnicas de producción avícolas bajo la normatividad que es un pilar fundamental para la economía generando empleo e ingresos y proporcionando alimento de alta calidad. Fomentando practicas más sostenibles y mejorando el bienestar animal.	Registros fotográficos y driver
4	Llevar el registro de evidencias de las actividades enseñanza aprendizaje en el portafolio personal para cuando sea requerido.	Es importante llevar un registro de las evidencias realizadas en el desarrollo de las actividades vigentes en la formación de complementaria victimas en el programa de agropecuaria; serán presentadas cuando sean requerida por la institución; son las evidencias que demostrara los avances y resultados de los procesos de enseñanza- aprendizaje implementado con los aprendices.	Informe de actividades Registro fotográfico Listado de asistencia Actas Drive

5	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas	La información reportada será responsabilidad de los actores involucrados dentro de cada rol en la dependencia complementaria víctimas de ser responsables del papel que debe cumplir con las actividades contractuales. En cuanto a la parte académica realizar (guías de aprendizaje, actas de concertaciones, reportes y evaluación de las fichas, metodología, materiales de formación etc.) y la parte Administrativa cumplirá con sus funciones asignadas.	Informes de actividades Registros fotográficos Listado de asistencia Actas Drive
6	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente	Para la evaluación de los aprendices es importante tener en cuenta que los resultados del aprendizaje tienen un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizar la formación.	Aplicativo Sofia plus.
7	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor	Cada una de las sugerencias, observaciones, corrección, advertencia, peticiones, solicitud, control etc. Requerido por el supervisor (a) será atendida con la mayor brevedad posible. Presentando oportunamente los informes, actas relacionadas con el cumplimiento de las responsabilidades institucionales asignada.	Registros fotográficos Listado de asistencias Actas

8	Reportar 160 horas mes de labores en la formación	Se reflejará las horas en el aplicativo Sofia Plus para el cumplimiento de los lineamientos adscrito en el contrato.	Aplicativo Sofia plus.
9	Aplicar al proceso de certificación de normas de competencia “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” según las normas que aplican a la función del instructor	Aplico al proceso de certificación para la orientación y formación presencial de acuerdo a las normativas de la empresa.	
10	Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4554119658 de la planilla, operador **SOI** y periodo de **junio de 2024**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobroSI_NO_**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidad (s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
CLARA VICTORIA MENA TAPIAS
Contratista
C.C. No. 35.897.909

Recibí a satisfacción:

Firma
ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA
Supervisor(a) Contrato 5886274 de 2024
Coordinador Académico

EVIDENCIAS

Formación: Buenas prácticas Agrícolas

Concertación de horarios y metodología para el proceso de formación con líder de la comunidad indígena los farallones.



procesos de formación marco conceptual- básicos.













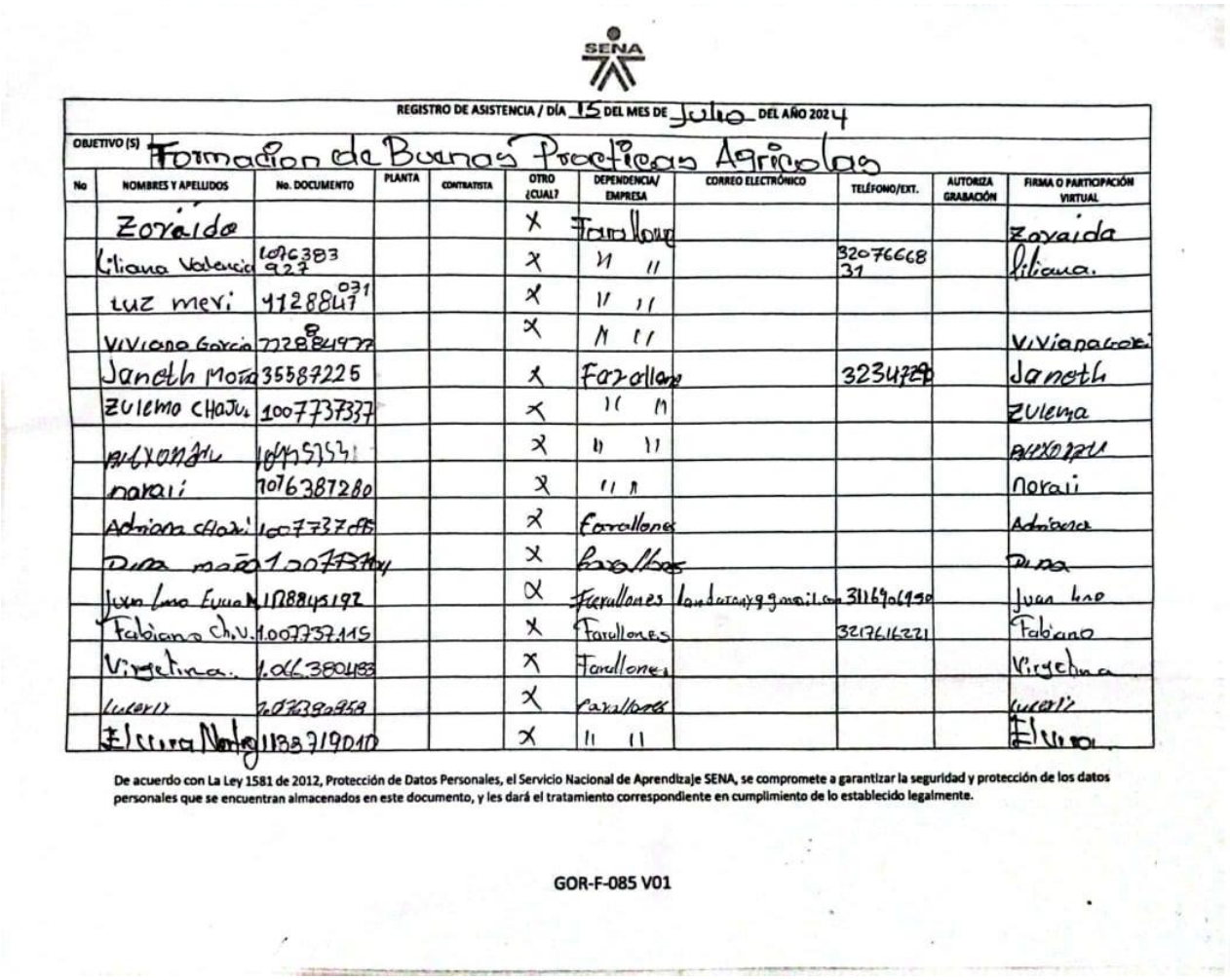
Trabajo de campo (prácticas agrícolas, manejo del suelo)







Listados de Asistencia



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 15 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Formación de Buenas Practicas Agrícolas

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Zoraida				X	Farallones				Zoraida
	Liliana Valencia	1096383927			X	" "		3207666831		liliana.
	tuz meri	41288471031			X	" "				
	Viviana García	72288477			X	" "				Vivianagarcia
	Janeth Mora	35587225			X	Farallones		3234729		Janeth
	Zulema Chaju	1007737337			X	" "				Zulema
	[illegible]	1004575541			X	" "				[illegible]
	norali	1076387280			X	" "				norali
	Adriana Chaj	1007737085			X	Farallones				Adriana
	Dina [illegible]	1.007737[illegible]			X	Farallones				Dina
	Juan Luis Eyuna	1088495192			X	Farallones	landuran99@gmail.com	3116906990		Juan Luis
	Fabiana Ch.V.	1.007737.115			X	Farallones		3217616221		Fabiana
	Virgelina.	1.066.380483			X	Farallones				Virgelina
	(ilegible)	1.033.90958			X	Farallones				(ilegible)
	Elvira Noriega	1138719010			X	" "				Elvira

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01

Escaneado con CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 18 DEL MES DE julio DEL AÑO 2024

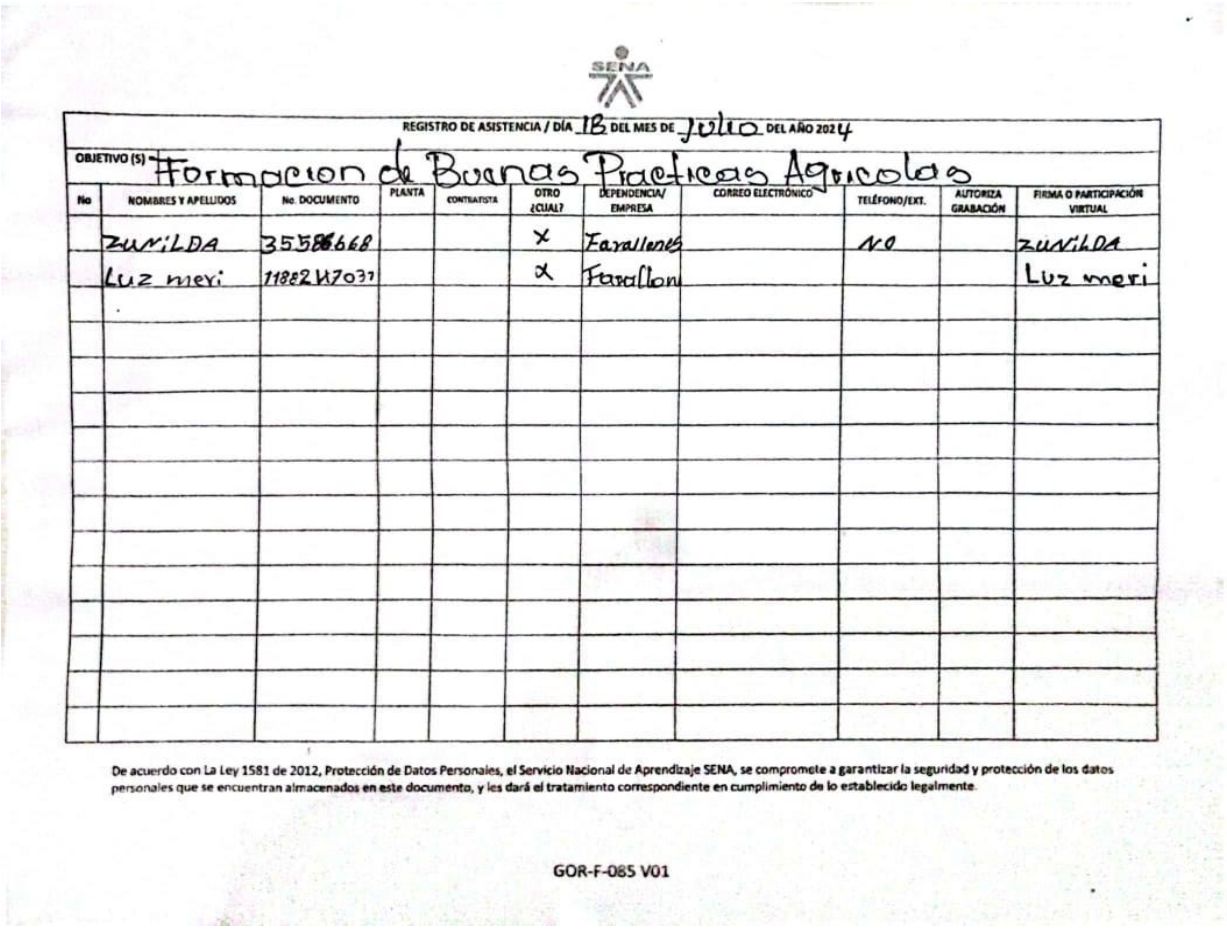
OBJETIVO (S): Formación de Buenas Practicas Agricola

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Lindor Mañoqui	1007737716			X	Farallones		3234824431	Si	
	Willintong G.	1128852387			X	Farallones			Si	Willintong
	Jose David ch. V.	1007737722			X	Farallones		3226648766	Si	Jose David
	Dina maria ag	1.007.737.624			x	Farallones			Si	Dina
	Cristobal ali	36633593			x	Farallones			Si	Cristobal
	Delia Garcia	1128945207			X	Farallones		3136398087	Si	Delia
	Elvira Noligay	1133719010			X	Farallones			Si	Elvira
	claudia via	1107951309			x	Farallones			Si	claudia
	Janeth Mora	35587225			X	Farallones			Si	Janeth
	Norai Duave	1076387280			X	Farallones			Si	Norai
	Lucero Mazo	1076380858			X	Farallones			Si	Lucero
	ilda cosigue	1076380509			X	Farallones			Si	ilda
	Andre Jesus	1128115700			X	Farallones			si	Andre
	Subdery Lozano	1076380937			X	Farallones			No	Subdery
	ALBA LUZ Lozano	1076381972			X	Farallones			No	ALBA LUZ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01

Escaneado con CamScanner



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 18 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Formacion de Buenas Practicas Agricolas

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	ZURILDA	35586668			X	Farallones		NO		ZURILDA
	Luz meri	1188211703?			X	Farallon				Luz meri

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01

Escaneado con CamScanner